

---

**Notificación oficial apoyo a la supervisión OC 157522**

---

**Desde** Sandra Patricia Saavedra Camacho <ssaavedrac@dian.gov.co>

**Fecha** Mié 17/12/2025 12:36

**Para** uniontemporalkios@gmail.com <uniontemporalkios@gmail.com>; s.lozano@kiossas.co <s.lozano@kiossas.co>; a.losada@kiossas.co <a.losada@kiossas.co>

**CC** Oscar Eduardo Delgado Arias <odelgadoa@dian.gov.co>

📎 1 archivo adjunto (312 KB)

0678\_Designacion\_ApoyoSupervison\_OC157522.pdf;

Manizales, 17 de diciembre de 2025.

Señora

**YOLIMA ANDREA VELASCO VELÁSQUEZ**

Representante Legal

Unión Temporal KIOS.

[uniontemporalkios@gmail.com](mailto:uniontemporalkios@gmail.com)

Asunto: Designación de apoyo a la supervisión - Orden de Compra No. 157522

Atento saludo,

De conformidad con lo establecido en los numerales 6.49 y 6.50 de la minuta del "*Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V*", me permito informar que mediante Oficio UAE DIAN 110201257-0678, se designó al funcionario Oscar Eduardo Delgado Arias de la División Administrativa y Financiera de esta Seccional como apoyo a la supervisión de la orden de compra No. 157522, suscrita con la Unión Temporal KIOS.

En desarrollo de dicha designación el funcionario adelantará actividades de seguimiento, apoyo técnico, administrativo y operativo, y podrá remitir comunicaciones y requerimientos necesarios para la ejecución del contrato, los cuales se entienden emitidos por la supervisión designada por la entidad, lo anterior en los términos que se detallan en el acto de designación de apoyo a la supervisión que adjunto para su conocimiento.

Con el presente se da cumplimiento al numeral 6.49, de la Cláusula 6 del AMP, que indica:

*"6.49. **Notificar, enviar o informar de manera oficial al Proveedor** los datos de una persona de contacto (funcionario de planta preferiblemente, considerando la rotación de los Contratistas de Prestación de Servicios) que haga las veces de enlace, administrador, **supervisor y/o apoyo a la supervisión**, asimismo, informar cuando exista cambio de supervisor."* (resaltado propio)

Agradezco su atención.

Cordial saludo,



**Sandra Patricia Saavedra Camacho**

[ssaavedrac@dian.gov.co](mailto:ssaavedrac@dian.gov.co)

Jefe (A) División Administrativa y Financiera

División Administrativa y Financiera

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales

t:6067314914 fijo ext: 101002 - 3009141962

[www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales"